

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2011, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato para la explotación del servicio de bar Hogar Municipal del Jubilado propiedad de este Ayuntamiento situado en la calle Pozo con vuelta a la calle Almacén de Cobeja a doña Belén Cardenosa Martín con N.I.F. 03920754-J, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cobeja 8 de abril de 2011.- El Alcalde, Antonio Fernández Redondo.

N.º I.-4014